

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

### **DESORDEN SALARIAL EN ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES**

Los órganos electorales estatales viven en la iniquidad, pues hay consejeros que ganan 157 mil pesos al mes contra otros que apenas perciben 17 mil pesos; además, existen discrepancias en el número de integrantes por consejo o instituto, pues van desde los cinco a los nueve miembros y algunos que sólo llegan a operar durante los comicios. La reforma política, a través del Instituto Nacional Electoral (INE), homologará el número de consejeros electorales de todas las entidades del país, al establecer consejos generales de siete integrantes, aunque cada estado decidirá presupuestos, percepciones y prestaciones. Ciro Murayama, consejero del INE e integrante de la Comisión de Vinculación con organismos públicos locales electorales, explicó que otros elementos que serán estandarizados son la duración de los cargos de los consejeros locales y la creación de un Servicio Nacional Electoral, que establecerá cuántas plazas por estado se requerirán para cumplir la función electoral, lo que quedará concluido en todo el país hasta 2018. Aunque en algunas entidades se ha mencionado la posibilidad que los consejeros interpongan una impugnación para hacer valer su nombramiento por un periodo de hasta seis años como marca la ley, permanecen a la espera de conocer los términos de la convocatoria aprobada el viernes pasado por el Consejo General del INE; sin embargo, algunos estados sí han contemplado asignarse bonos por retiro. Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reformaron el estatuto de su Servicio Profesional Electoral para convertirse en “personal administrativo”, con lo que podrían ser indemnizados por el cese en sus cargos. Asimismo, José Guadalupe Salgado Román, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado (IEEG), indicó que se contempla sesionar para que haya un fondo de retiro para los integrantes del Consejo General. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA Y KATIA TORRES)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **DESIGNAN HOY A LÍDERES DEL PRI EN EL DF**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) designará hoy a Mauricio López Velázquez y a Tonatiuh González Case como presidente y secretario general del tricolor en el Distrito Federal, respectivamente, tras los reacomodos por la salida de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Aunque el artículo 160 de los estatutos del PRI hace referencia a que en la selección de dirigente y titular de la Secretaría General el proceso se deberá efectuar en fórmula y respetando la equidad de género y los espacios para jóvenes, las autoridades del partido justificaron que el anterior presidente y la secretaria renunciaron a sus cargos por separado. José Encarnación Alfaro, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, dijo a un grupo de consejeros priistas de la capital del país, que en esta ocasión lo que se prefirió fue preservar la unidad del partido antes que la equidad. Ayer, Mauricio López, Óscar Sierra y Jesús Alavés se registraron para contender por la dirigencia capitalina en el PRI, mientras que para secretario general presentaron su documentación Verónica Martínez Senties y Tonatiuh González. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y MARGARITA AGUILERA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

## **MICHOACÁN**

### **PAN Y PRD PIDEN A JARA GUERRERO REVISAR RESULTADOS**

Los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión le dieron su voto de confianza a Salvador Jara Guerrero, nuevo gobernador de Michoacán, y le pidieron que vaya a fondo en la revisión del funcionamiento y resultados de las áreas estratégicas. En un comunicado, Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados, aseguró que el gobernador sustituto debe contar con plenas facultades para tomar las decisiones que permitan emprender cambios que beneficien a la entidad. Salvador Vega Casillas, senador del blanquiazul, urgió a reorganizar el gobierno de Michoacán, porque hasta hoy no funciona ni tiene capacidad de respuesta para atender los problemas y necesidades de la gente. Asimismo, la dirigencia estatal del PAN solicitó que continúen las investigaciones en torno a los presuntos nexos de Fausto Vallejo, ex mandatario michoacano, y su familia con miembros del crimen organizado. En tanto, la Comisión de Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo designó por votación unánime a Gerardo Tinoco como nuevo rector en lugar de Jara Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ADÁN GARCÍA)

### **CAPTURAN A HIJO DE LA TUTA**

Un hijo de Servando Gómez Martínez, La Tuta, líder de Los Caballeros Templarios, fue detenido ayer en Arteaga, Michoacán, informaron las autoridades. Huber Gómez Patiño, de 22 años, fue capturado por policías federales durante labores de patrullaje en ese municipio de la sierra michoacana. Según un comunicado conjunto de los gobiernos federal y estatal, Gómez Patiño intentó huir al percatarse de la presencia policiaca, pero fue alcanzado y detenido. El joven portaba un arma corta calibre 45, además de medio kilo de droga sintética. Gómez Patiño amenazó a los elementos federales con que serían asesinados si no lo dejaban en libertad; sin embargo, los policías lo pusieron a disposición del Ministerio Público por portación ilegal de un arma de fuego y de droga para que se determine su situación jurídica. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

### **EL TEPJF HA EMITIDO DIVERSOS CRITERIOS SOBRE LOS TEMAS EJES DE LA RECIENTE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido numerosos criterios sobre los temas ejes de la reciente reforma político-electoral, como equidad de género, libertad de expresión, integración de autoridades electorales, rebase en el tope de gastos de campaña o representación proporcional. Las líneas jurisprudenciales sobre los criterios emitidos por el TEPJF en los temas antes citados pueden ser consultadas en el micrositio denominado "Consulta Reforma Electoral 2014", que se ubica en su portal institucional en Internet. En la dirección electrónica <http://portales.te.gob.mx/consultareforma2014>, se exhiben trabajos desarrollados por el Centro de Capacitación Judicial del TEPJF, que recopilan y analizan las sentencias con perspectiva de género emitidas por el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral, mismas que buscan hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. También hay textos relacionados con la promoción personalizada de servidores públicos o el uso de recursos que impliquen iniquidad en la contienda electoral; el rebase del tope de gastos de campaña que sea determinante para el resultado de la elección, y la prohibición a los partidos políticos para contratar o adquirir, por sí mismos o por terceros, tiempos de radio y televisión, en cualquier modalidad. Los documentos también hacen referencia al papel que desempeña el Tribunal Electoral en el derecho a integrar las autoridades electorales locales, tanto jurisdiccionales como administrativas, así como las reglas que caracterizan cada proceso de renovación de las entidades federativas. Lo anterior, con la premisa de que el desarrollo de la democracia está determinado, en buena medida, por la actuación de los órganos electorales, por lo que sus integrantes deben garantizar certeza, transparencia e imparcialidad en los comicios, además de proteger los derechos políticos de los ciudadanos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM, REDACCIÓN; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN)

### **REALIZARÁ UAM DEBATE NACIONAL SOBRE PARIDAD DE GÉNERO**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) llevará a cabo el tercero de sus debates nacionales sobre la reforma político-electoral, en el que analizarán algunas implicaciones de la igualdad de género en la designación de candidaturas a puestos de elección popular. Dicho encuentro tendrá lugar en el Centro de Extensión Educativa y Cultural Casa Rafael Galván, el lunes 7 de julio a las 19:00 horas. Las invitadas a participar en el debate, que será moderado por la especialista Clara Scherer, son María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República; Angélica de la Peña Gómez, integrante de esa instancia legislativa, y Enoé Margarita Uranga Muñoz. (EL DÍA.COM, LEONARDO PEDRAZA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014

## IMPUGNAN SEIS PARTIDOS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE COALICIONES ELECTORALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada al juicio de acción de inconstitucionalidad que presentaron los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza contra una parte de la ley en vigor que regula las coaliciones electorales. Las bancadas de esos seis partidos impugnaron el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, que señala que los votos sólo se cuentan para los candidatos y no para los partidos coaligados, lo que reduce prerrogativas y espacios de representación proporcional. El priísta Héctor Gutiérrez de la Garza explicó que en la demanda se argumenta que el artículo 87 está en contradicción con los artículos 54 y 55 constitucionales, respecto del derecho de los partidos para acceder a espacios plurinominales. Agregó que anexarán resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el modelo de coalición en el que el reparto del voto no significa dividirlo, sino que se respeta la voluntad de los electores. Precisó que la acción de inconstitucionalidad es al margen del curso que en el Senado tenga la reforma a dicho artículo, aprobado el jueves por la Cámara baja. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ROBERTO GARDUÑO)

## DESTACA AMLO LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LAS REDES SOCIALES

Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que gracias a la protesta, sobre todo en redes sociales, los legisladores federales tuvieron que dar marcha atrás a la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Se sabe que diputados y senadores aprobaron esa ley para dar a esos Magistrados una pensión vitalicia, con la que al terminar el año y después de 10 años de labor les iban a seguir pagando 400 mil pesos mensuales”, dijo. En asamblea informativa en Cocotitlán, Estado de México, López Obrador enfatizó que debido a que los ciudadanos utilizan las redes sociales y el Internet, ahora, “la mafia del poder ya no puede silenciar tan fácilmente al pueblo de México, a pesar de que controlan la mayoría de los medios de comunicación”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, RENÉ RAMÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN)

## “NO HAY CANDIDATURAS SEGURAS; LLEGARÁN SÓLO LOS MEJORES”: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que en su instituto político nadie tiene la candidatura garantizada. Agregó que a quienes le apoyaron durante la campaña por la reelección en la dirigencia les informó que todos deben competir y demostrar capacidad ganadora. En entrevista, afirmó que el blanquiazul es hoy el único partido con posibilidades de crecer en las urnas. “Tenemos muchas probabilidades de ganar más y muy pocas de perder”. El panista afirmó que el próximo año 70% del trabajo va a ser electoral, porque se renovarán nueve gubernaturas, 17 congresos, 300 distritos y mil nueve alcaldías. Respecto del condicionamiento que los legisladores panistas mantienen con respecto a que la reforma político-electoral debe estar totalmente aprobada antes de avalar las leyes secundarias de la energética, Madero Muñoz aseguró: “la reforma electoral quedó razonablemente buena, en el objetivo que el PAN se puso: que los estándares que tenemos en los comicios federales sean los mismos que en los locales. Por eso el IFE se volvió INE. Necesitamos que el cambio se aplique en 2015. Es apertura económica con apertura política; perestroika con glasnost. Así se llama la película”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

---

## **EXIGEN PANISTAS FRENAR REPARTO DE TELEVISORES**

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al gobierno federal detener la entrega de televisiones digitales, pues consideran que el programa tiene propósitos electorales rumbo a los procesos de 2015. En este sentido, advirtieron que la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el reparto de aparatos a familias de escasos recursos sólo confirma el propósito clientelar de la estrategia. El programa para la transición de la TV digital terrestre prevé entregar la mayoría de aparatos en enero de 2015, previo a los comicios para renovar la Cámara de Diputados y gubernaturas en varias entidades del país. Por ello, en un punto de acuerdo impulsado por el blanquiazul se establece que: “La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente Enrique Peña Nieto, para suspender el reparto y entrega de aparatos televisivos digitales, debido a que estas acciones no son parte de una estrategia de inclusión digital en México”. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

## **DESCARTA VIDEGARAY REFORMAS “MÁGICAS”**

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), advirtió que las reformas que impulsa el gobierno federal tienen costos y sus beneficios no son inmediatos. “Las reformas no son magia, son procesos profundos de transformación, del cambio estructural a las bases de la economía”, dijo ante alumnos de la escuela de cuadros del Partido Revolucionario Institucional (PRI). A través de un comunicado, se informó que el funcionario reconoció que dentro del país está costando más trabajo entender la profundidad de los cambios que impulsa Enrique Peña Nieto, presidente de México; sin embargo, presumió que en el mundo se habla bien porque en poco tiempo se han concretado cambios importantes, por lo que la nación “es ubicada como una de las más promisorias hacia el futuro”. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

## **GASTAN PETROLEROS ERARIO EN VIAJES... Y LO OCULTAN**

El gremio petrolero esconde cuánto dinero gastan sus comisionados en transporte y hospedaje, aunque se trata de recursos obtenidos en convenios entre Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que encabeza el senador Carlos Romero Deschamps. Sergio López Salinas, representante legal del gremio, promovió un amparo para impedir que la paraestatal entregara dicha información tras una solicitud vía transparencia. La negativa se suma a un largo historial de opacidad en el sindicato petrolero que ha impedido la difusión de sus convenios con Pemex, así como los recursos que le adeuda, entre ellos un fondo por 500 millones de pesos pagaderos a 10 años y sin intereses cuyo destino se desconoce. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

---

## **EMPEORA INSEGURIDAD**

Diez años después de que casi un millón de personas salieran a las calles para demandar poner un alto a la inseguridad, ésta ha empeorado. Los secuestros en México se han cuadruplicado, los asesinatos han crecido en 58% y los robos se han incrementado en un tercio. El 27 de junio de 2004, en el Distrito Federal y otras ciudades del país, los ciudadanos, vestidos de blanco, expresaron su repudio ante la violencia criminal de la que eran víctimas en una marcha que se autodenominó “Rescatemos México” y que, a la fecha, ha sido la más numerosa en la historia. En 2004, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se cometieron 323 plagios; el año pasado, en cambio, fueron mil 698, una cifra 425% superior. En cuanto a los robos, en el año de la marcha ciudadana se cometieron 514 mil 922. En 2013, sumaron 686 mil 965, lo que significa un incremento de 33.4 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA Y DIANA BAPTISTA)

## **INM RECLUYE A MENORES MIGRANTES**

La organización civil Sin Fronteras manifestó su preocupación ante el creciente número de niños migrantes no acompañados que son retenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) en las estaciones migratorias del país en condiciones inadecuadas, situación que genera depresión, ansiedad y desesperanza en los menores. Señaló que esta situación es, además, una violación a las disposiciones legales, pues debido a su vulnerabilidad, deben ser canalizados a un albergue del DIF. El INM aseguró, por su parte, que en observancia a la ley los niños menores de 11 años son enviados en tiempo y forma a los albergues del DIF para su atención, pero que los propios organismos le han manifestado la imposibilidad de recibir a los niños mayores de ese rango para garantizar la protección de los más pequeños. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.1, LILIANA ALCÁNTARA)

## **MARCHAN HOY MÉDICOS EN MÁS DE 50 CIUDADES**

El movimiento #Yosoymédico17 o #Yosoy17 realizará este domingo marchas en más de 50 ciudades de la República Mexicana en solidaridad con los 16 médicos del Hospital de Pediatría del Centro Médico de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a los que se acusa de “negligencia” en la atención que dieron al menor Roberto Gallardo, fallecido a principios de 2010 en ese nosocomio. La convocatoria se organizó en Facebook, donde existen grupos afines que ya cuentan con 83 mil seguidores. En las redes sociales se encuentran incluso participaciones para dirimir el caso del joven Gallardo y exponer las razones por las que no se puede concluir que hubo negligencia, sino que al contrario, destacan la atención médica que requería para las condiciones físicas y de salud con que llegó al hospital. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

---

## **REVISTAS**

### **LAS PIFIAS LEGISLATIVAS/ JESÚS CANTÚ**

El periodo extraordinario que celebró el Congreso de la Unión el jueves y viernes pasados fue únicamente para enmendar los errores y/o descuidos cometidos al aprobar el paquete de reformas político-electorales en el más reciente periodo ordinario; incluso la modificación al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que provocó el disgusto de los panistas al punto de levantarse de la negociación de la reforma energética, y que finalmente no fue aprobada en el Senado, busca simplemente homologar las disposiciones de la LGPP con las establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Los legisladores aprobaron tres modificaciones a las leyes recién aprobadas: una, al artículo 16 de la Ley General de Delitos Electorales (LGDE), que tiene que ver con las multas a los ministros de culto religioso que induzcan a votar a favor o en contra de determinado candidato; a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para derogar la pensión destinada a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la ya citada de la LGPP respecto del cómputo de los votos de los partidos políticos coaligados en caso de que el elector marque más de un cuadro, que se aprobó en la Cámara de Diputados pero no en la de Senadores. El asunto de la pensión de los Magistrados es de sobra conocido y, finalmente, los legisladores tuvieron que ceder a la presión de la opinión pública, que se enardeció por el trato privilegiado que se da a los integrantes del Poder Judicial de la Federación. (PROCESO, P. 56 Y 57, JESÚS CANTÚ)

### **EL JUEGO SUCIO POR LA ENERGÉTICA/ ROBERTO CRUZ**

En medio de un ambiente futbolero, causa, también, de las batallas en el Senado desde el arranque de las discusiones sobre las leyes secundarias de la reforma energética, podríamos hablar de “juego sucio”. Cuestión de ver cómo se las juegan unos y otros para que, a final de cuentas, coma más pinole el que trague más saliva. Desde el miércoles 18 de junio se aprobó el periodo extraordinario, que comenzaría al día siguiente para enmendar pifias a la reforma política-electoral. Entre los puntos principales estaba adecuar el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos en lo relativo a las coaliciones partidistas y la derogación de la fracción 31 del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación respecto al haber de retiro vitalicio de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El punto más álgido era el que tenía que ver con las coaliciones. El acuerdo inicial era corregir lo que habían considerado una falta: frenar las prerrogativas a los partidos pequeños que participaban en alianzas. El PAN afirma que con ello se les da vida artificial y se opusieron a los que llamaron una contrarreforma. Entonces, Gustavo Madero, Alberto Villarreal (Cámara de Diputados) y Jorge Luis Preciado (Senado) enseñaron su baraja: si le mueven al artículo 87 volvemos a frenar nuestra participación en la mesa de la energética. (IMPACTO, P. 5-7, ROBERTO CRUZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014**

## **SALA MONTERREY**

### **CAPACITA SALA MONTERREY A FUNCIONARIOS DE CARA A LAS ELECCIONES DE 2015**

Con el objetivo de fortalecer su funcionamiento de cara a las elecciones de 2015, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso en marcha un plan de capacitación administrativa. En la ceremonia de inauguración, Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de esa instancia jurisdiccional, señaló que para impartir una justicia electoral eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, es indispensable contar con servidores públicos capaces y comprometidos. Enfatizó que desde marzo de 2013 la capacitación ha sido una prioridad para la Sala Monterrey. “El año pasado, uno de cada ocho pesos de nuestro presupuesto fueron destinados a cursos y actividades de aprendizaje, lo cual se tradujo en siete mil 757 horas-persona de capacitación; es decir, 91 horas de capacitación por servidor público, con un costo promedio de sólo 156 pesos por hora-persona”, apuntó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX)

## **SALA XALAPA**

### **MAGISTRADO AFIRMA QUE NO LES AFECTA CANCELACIÓN DEL HABER DE RETIRO**

Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que a quienes integran esa instancia jurisdiccional no les afecta el que se haya planteado una reforma para eliminar el haber de retiro para los Magistrados de la Sala Superior. Recordó que el tema se planteó en el Congreso federal y fue ese mismo Poder el que lo echó abajo. Por otra parte, Sánchez Macías evitó hablar sobre las críticas a la reforma electoral local, especialmente en el sentido de que se han dejado de atender temas como los sistemas normativos internos y la equidad de género. Explicó que habrá que esperar a que se publique y cobre vigencia para revisar qué fue lo que se estableció a nivel estatal. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)